"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 01 de Agosto del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00141 – 2024 - ME/DREP/DUGEL-M

SEÑOR :

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, BÁSICA ALTERNATIVA Y CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR.

Presente.-

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN.

REF. : a. RVM N°071-2024-MINEDU "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley Nº 29944, Ley De Reforma Magisterial".
b. cronograma Regional de Actividades del Proceso de Racionalización 2024.

Me es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo de acuerdo a los documentos de la referencia, Cronograma Regional de Actividades del Proceso de Racionalización 2024, se remite información (reportes consolidados) en archivo de datos Excel, con la finalidad de realizar las acciones siguientes:

1.- Cumplimiento según cronograma:

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2024 - R.VM. N 071-2024-MINEDU

N°	ETAPA	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	PLAZOS	INICIO	TÉRMINO
1	Preparatoria	Carga base de datos en el aplicativo para el	Corte y carga de la información de SSEE en el SIRA WEB para que remitan las UGEL a las IIEE (*).	MINEDU DITEN/UPP	Desde el mes de julio		
2		Alcances de la norma técnica.	Asistencia técnica sobre los alcances del proceso de racionalización.			09/07/2024	19/07/2024
3		Conformación de la comisión.	Elaboración, publicación y remisión de RD de conformación de la comisión de racionalización.	DRE Y UGEL		12/07/2024	26/07/2024 (i)
4		Aprueba cronograma para realizar el proceso.	Elaboración, publicación y remisión del cronograma del proceso de racionalización.	CORA DRE/UGEL			
		Remisión de reportes a las IIEE	Corte y carga de reportes de información que serán de insumo para revisión por las II.EE.	MINEDU UPP		17/07/2024	25/07/2024
5			Descarga y remisión de reportes a las IIEE por parte de las UGEL (5) mediante un archivo de datos.	CORA DRE/UGEL		30/07/2024	02/08/2024
6		Validación, recepción revisión y consolidación de información comprendida en los sistemas.	Revisión, validación y/o complementación de información por las IIEE, respecto a Padrón, Plaza-Bolsa y Matrícula.	CORA IE		05/08/2024	14/08/2024
	Ejecución y Análisis		Recepción de validación de información realizada por las IEE y revisión de los sustentos remitidos.	CORA UGEL		09/08/2024	Hasta un día antes de la revisión a través de SIRA WEB por parte de las UGELs

2.- Actividades a cumplir por la CORA IE, del 04 de agosto al 14 de agosto del 2024 la CORA IE realiza las siguientes acciones:

- ✓ Revisar, verificar y/o alerta observaciones, a la CORA UGEL, según corresponda sobre datos proporcionados de matrícula registrada en el SIAGIE.
- ✓ Verificar o alertar observaciones, a la CORA UGEL MELGAR, sobre información registrada en el padrón de IIEE (tipo de gestión, turnos, código de IE, etc.) y en el sistema NEXUS (número de plazas y cantidad bolsa de horas en la IE, etc.)
- ✓ Enviar informes y documentación sustentatoria sobre situaciones vinculadas a los criterios de flexibilidad, los que deben ser concretos, y vinculados a lo que especifican los literales c) **Características y necesidades pedagógicas**, d) **Limitaciones de infraestructura escolar** *(para este literal deberán solicitar información a la of. De infraestructura de la UGEL Melgar)* e) **El personal con problemas de salud que tiene informe médico debidamente sustentado, serán excluidos del proceso**. del numeral 5.7 de la Norma Técnica.
- ✓ Presentar mediante oficio y/o informe de manera concreta, la conformidad de la información que se les envió (reportes consolidados); caso contrario las observaciones encontradas con los documentos sustentatorios correspondientes. Se adjunta al presente archivo de datos Excel.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Unidad de Gestión Educativa Local · DIRECCIÓN · MELGAR · Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana

PREY/DUGEL.M.
01/08/2024
Ccarch